

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 19 de mayo de 2022

Rad. 2018-00168

Para todos los fines legales consiguientes, téngase en cuenta que la parte demandante dio cumplimiento a lo ordenado en el inciso 3° del auto de fecha 19 de febrero de 2020. Por lo tanto, se dispone que por secretaría se proceda a incluir en el registro nacional de personas emplazadas a los Herederos Indeterminados de Arcelia Torres de del Busto.

Por otro lado, el memorialista deberá aportar copia del aviso junto con sus anexos, puesto que pese a que fue anunciado, no se aportó.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio', written over the printed name.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ